



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.590.1

MAT: AUTORIZA CONTRATACIÓN
ALUMNO EGRESADO, ABELARDO
MUÑOZ BARNACHEA, EN EL
CEIA "RUBÉN CAMPOS LÓPEZ".

LAJA, 17 de marzo 2016.

VISTOS:

1. Oficio N° 20 de fecha 14.03.16 del Encargado del CEIA "Rubén Campos López", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2. Padem 2016.
3. Dotación Docente 2016.
4. Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto Docente"
5. Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-**AUTORIZÁSE** la contratación en la dotación comunal para desempeñar funciones en el CEIA "Rubén Campos López" RBD 17847-0, al alumno egresado que se indica, desde el 01 de marzo del 2016 al 28 de febrero del 2017, bajo la modalidad a contrata:

Nombre	Abelardo Antonio Muñoz Barnachea
R.u.t.	
Título	alumno egresado de la Carrera de Pedagogía en Ciencias Naturales y Biología
Cargo	docente de aula
N° de horas	18 horas, Gestión (06 hrs. aula Ed. Artística, 06 hrs. Coordinación Programa Convivencia Escolar, 04 hrs. Coord. Programa Medio Ambiente, 02 hrs. Encargado Seguridad Escolar)
Nivel de Enseñanza	media
Observación	requiere autorización docente

2.-**ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Sepulveda
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL



J. Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/ ✓